

aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de Cuentas.

Santiago de Compostela, 26 de abril de 2006.— José Carballo García, Secretario del Consejo de Administración.—23.074.

FOMENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 21 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Jorge Juan, número 32, de Madrid, y, en segunda convocatoria, para el día 22 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2005, informe de los Auditores, gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria, los accionistas están facultados para examinar en el domicilio social la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2005 y demás documentos e informes preceptivos correspondientes a los puntos que se someterán a la aprobación de la Junta general para su examen, y solicitar, en su caso, la remisión de dicha documentación de forma inmediata y gratuita desde esta fecha hasta el día de celebración de la misma.

Madrid, 27 de abril de 2006.—José Emilio Javaloyes de Peralta, Secretario del Consejo de Administración.—23.879.

FONDO DE DESARROLLO TURÍSTICO, S.P.E., S. A.

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, acordó convocar a los señores accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Avenida Carlos III, 36, 1.º, Pamplona (Navarra), el próximo día 15 de junio de 2006, a las 13 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 16 de junio de 2006, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales, en el sentido de establecer la libre transmisión de acciones a favor del cónyuge, ascendientes o descendientes por línea directa, así como las realizadas a sociedades del Grupo o como consecuencia de la disolución o liquidación de accionistas que tengan la condición de personas jurídicas, siempre que en éste último caso concurren los requisitos necesarios para ello.

Quinto.—Nombramiento de auditor de cuentas.

Sexto.—Información sobre los proyectos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de interventores para tal aprobación.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y 212 y de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar:

a) El derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío de dichos documentos.

b) El derecho de cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, las Cuentas Anuales, o bien examinarlas en el domicilio social.

Pamplona, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Echarte Vidal.—23.084.

FONTANELLAS

Y MARTI, S. L.

(Sociedad escindida parcialmente)

PROYECTO FONTANELLAS

Y MARTI, S. L.

(Sociedad beneficiaria en constitución)

Anuncio de escisión parcial

La junta General Socios de «Fontanellas y Marti, Sociedad Limitada», celebrada el día 3 de Mayo de 2006, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la compañía, pasando una parte de su patrimonio a integrarse en una Compañía beneficiaria, «Proyecto Fontanellas y Marti, Sociedad Limitada» (en constitución).

Los socios y acreedores de la sociedad que se escinde podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión en el domicilio de la sociedad escindida. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la escisión en el plazo y términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualada (Barcelona), 4 de mayo de 2006.—Don Francisco Fontanellas Odón, como Presidente de los Consejos de Administración de Fontanellas y Marti, Sociedad Limitada, y Proyecto Fontanellas y Marti, Sociedad Limitada.—24.035. y 3.ª 9-5-2006

FONTIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta General Universal de la sociedad «Fontin, Sociedad Anónima, en Liquidación», en su reunión celebrada el día 27 de abril de 2006 acordó, por unanimidad, aprobar el siguiente balance final de liquidación, que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	90,62
Total activo	90,62
Pasivo:	
Capital	96.883,15
Reservas	319.431,06
Resultados negativos	-416.217,30
Pérdidas y Ganancias	-6,29
Total pasivo	90,62

Lo que hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de abril de 2006.—El Liquidador Único, Juan Ruiz Fuentes.—24.346.

FUNDERÍA CONDALS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, el día 14 de Junio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 15 siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, a fin de deliberar y resolver, si procede, sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio de 2005, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del año 2005.

Tercero.—Reelección de firma auditora.

Cuarto.—Ejecución acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Manresa, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Davi Armengol.—25.234.

GALANKI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Galanki, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse, en primera convocatoria, el día 23 de junio del corriente año 2006, a las dieciséis horas treinta minutos, en el Hotel «Costa Vasca» de San Sebastián, localidad donde radica el domicilio social de la Compañía, Paseo de Pío Baroja, n.º 15, y, si procediera, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros, y de cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como las imputaciones de resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Autorización para la adquisición por parte de la Sociedad de acciones propias así como para la enajenación de las acciones adquiridas, y delegación de facultades al respecto.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que, a los efectos previstos en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a su disposición, para su examen en el domicilio social, los documentos indicados en el primer punto del Orden del Día, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

San Sebastián, 20 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ramón Guevara Saleta.—22.958.

GANANCIA PATRIMONIAL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 19 de junio de 2006, a las diez horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 27 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Recuenco Gomecello.—23.125.

GÁNDARA CENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado en Porriño, a veintitrés de marzo del año 2006, se convoca a los accionistas de «Gandara Censa, Sociedad Anónima», a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Gandaras de Prado, s/n, Porriño, el día 20 de junio de 2006, a las diez treinta horas en primera convocatoria, y el día 21 de junio a las once treinta en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o en su caso censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de D. Santiago Fernández Fernández, como miembro del Consejo de Administración en sustitución de D. Walter Yaquimenko Vignolo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, del acta de la Junta.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de D. Antonio Blanco Guerrero, para que lleve a cabo el depósito

de las cuentas correspondientes al ejercicio social del año 2005.

Octavo.—Facultar expresamente al Secretario del Consejo de Administración y de la Junta General, D. Antonio Amado Domínguez, para que sin limitación alguna, expida la certificación descrita en el artículo 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, donde se haga constar que las cuentas de la entidad no han sido formuladas en forma abreviada, así como cuantas menciones sean legalmente precisas.

A los efectos oportunos se hace constar que los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas.

Porriño, 20 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. «Inverhismex Sociedad Limitada». Fdo. Manuel Estévez Vaqueiro. Consejero Delegado.—23.079.

GARABOLSA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Garabolosa, Sicav, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en San Sebastián, el día 22 de junio de 2006, a las diez treinta horas, en el paseo de la Concha, número 11, de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora el día 21 de junio de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.—Solicitud de exclusión de cotización en la Bolsa de Valores correspondiente de las acciones de la sociedad, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, incluyendo en lo relativo a la eliminación del Comité de Auditoría, adaptando los mismos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Adhesión, en su caso, al Mercado Alternativo Bursátil.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta. Nombramiento de Interventores, en su caso, para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como, en relación con las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo ello, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 3 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—25.259.

GAS BREOGÁN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con la Ley Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en la Asociación de Empresarios de La Coruña, calle Rafael Alberti, n.º 8 principal de La Coruña, el día 21 de junio de 2006, a las 18 horas, y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda

convocatoria a la misma hora del día siguiente en el mismo lugar, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

La Coruña, 30 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Verdejo García.—23.032.

GASMAN 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de junio de 2006 a las dieciocho horas en el domicilio social Paseo San Gregorio, 81 de Puertollano, y en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad -memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias- correspondientes al ejercicio 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Puertollano, 25 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, don Manuel Herencia Iniesta.—23.141.

GECAGUMA, S. L. (Sociedad escindida parcialmente) ALBA ADRIÁTICA, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Socios de «Gecaguma, S.L.» celebrada el día 3 de mayo de 2006 con carácter universal, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de «Gecaguma, S.L.» mediante segregación de una rama de actividad a favor de la Sociedad de nueva creación que se denominará «Alba Adriática, S. L.», en los términos y condiciones del proyecto de Escisión suscrito por el órgano de administración con fecha 20 de abril de 2006 y depositado en el registro Mercantil de Madrid el día 26 de abril de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Escisión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—Los administradores solidarios de Gecaguma, S.L., don José Luis Rodríguez Moreno y doña María Luisa Rodríguez Moreno.—25.248.

1.ª 9-5-2006